

**ACTA PARA LA "SELECCIÓN,
ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO
CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA
2023-2024", REGIÓN DEL BIO BÍO.**

APROBACIÓN SELECCIÓN N° 40-2024

SANTIAGO, 28 de noviembre de 2024

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 30 de octubre de 2024, a partir del Acta de la Comisión de Evaluación, se publicó Acta de Selección N° 35-2024 del Concurso "**SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA 2023-2024**" para la Región del Bio Bío, habiéndose seleccionado a los postulantes que fueron evaluados y cumplieron con los requisitos de las Bases de Concurso, conforme a lo establecido en el numeral 7.3 de las mismas.

2. Que, la postulación pendiente de evaluación en terreno indicada en el Acta de Selección N°35-2024, se realizó por parte de la Comisión Regional de Evaluación:

N°	Postulante	R.U.T.
1	Servicios Forestales SERFOBAC Limitada	76.728.018-1

3. Que, una vez realizada la evaluación en terreno, con fecha 15 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación Regional donde, se procede a la revisión de los informes de cumplimiento del estándar de calidad, obteniéndose la siguiente conclusión por parte de la Comisión:

N°	Postulante	Estado	Observaciones
1	Servicios Forestales SERFOBAC Limitada	Aprobada	Sin observación

4. Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3 de las Bases, la Comisión de evaluación regional propone la selección de los siguientes postulantes al Sello Calidad de Leña:

N°	Postulante	Estado	Observaciones
1	Servicios Forestales SERFOBAC Limitada	Aprobada	Sin observación

APRUEBO:

1. SELECCIONESE de acuerdo con su estado particular, a los siguientes postulantes al Concurso **"SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA 2023-2024", REGIÓN DEL BIO BÍO:**

N°	Postulante	R.U.T.
1	Servicios Forestales SERFOBAC Limitada	76.728.018-1

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma web de la Agencia www.agenciase.org.



DIRECTORA EJECUTIVA



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

INI 68 AVA 259

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética

